



# COOPERATIVA MULTIACTIVA PAULO VI "COOPPAVI"

Personería Jurídica según Resolución No. 528 de julio 8 de 1969 de la Superintendencia Nacional de Coop.  
Registro Cámara de comercio No. S0001095  
NIT. 860.025.469-9



La Calera, marzo 03 de 2023

## INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COOPPAVI

Buenos días:

Señores Mesa Directiva, Asociados, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, Gerencia, quienes nos acompañan en nuestra Asamblea Anual Ordinaria del 18 de marzo de 2023.

El Consejo de administración agradece su presencia y participación en nuestra asamblea.

Como Consejo de Administración queremos hacer un balance de nuestra gestión durante el periodo 2022-2023, junto con la Gerencia se sigue dando prioridad al mantenimiento y adecuaciones a las diferentes aulas especializadas, se realizan reuniones para seguir apoyando la inversión en todos y cada uno de los diferentes proyectos, obras y actividades a realizarse en nuestra cooperativa, siempre pensando en el bienestar y aprovechamiento de nuestros asociados, en cuanto a la parte educativa se han apoyado las diferentes actividades extracurriculares como son: un maestro para Banda Marcial, la cual ha sido icono de nuestro municipio y hemos sido reconocidos por la Administración Municipal, el apoyo a la media técnica con dinero adicional a lo recaudado. Se llevó a cabo el día de la familia paulista con una participación masiva de sus asociados y núcleo familiar, el cual nos deja utilidad de \$1.800.000, gracias a las diferentes actividades que se realizaron en este gran evento, las ganancias fueron destinadas a las mejoras de las aulas.

Para el año 2022 se contó con un total de 337 asociados; para ofrecer más beneficios a nuestros asociados en el acuerdo No. 006 de diciembre 2021 se deja estipulado lo siguiente: Aplicar el 8% de descuento al valor de la pensión mensual al segundo estudiante hijo del mismo núcleo familiar y el 10% al tercer estudiante hijo del mismo núcleo familiar, estableciéndose como única condición el pago dentro de los primeros 16 días de cada mes, este beneficio aplica durante la vigencia escolar en que se encontraren vinculados como alumnos de la misma, el presente acuerdo rige a partir del 01 de febrero de 2022, también se determina aplicar el porcentaje a descontar por la cancelación anticipada del monto total del compromiso económico acordado y asumido por el Asociado, que se aplicara a los costos educativos, exclusivamente así:

Todo el año lectivo de febrero a noviembre .....	6%
Entre 6 y 9 meses .....	5%
Entre 3 y 5 meses .....	4%.



# COOPERATIVA MULTIACTIVA PAULO VI "COOPPAVI"

Personería Jurídica según Resolución No. 528 de julio 8 de 1969 de la Superintendencia Nacional de Coop.  
Registro Cámara de comercio No. S0001095  
NIT. 860.025.469-9



Con el fin de continuar brindando una mayor participación, beneficio, apoyo, aporte, acompañamiento, aprovechamiento y para seguir creciendo como Cooperativa se trabajó en el cambio estatutario, el cual fue presentado y aprobado en Asamblea Extraordinaria realizada el 17 de diciembre de 2022.

Como Consejo de Administración agradecer a todos y cada una de las personas que hicieron parte de esta Reforma Estatutaria:

- A la Gerencia, señor Arturo Cifuentes
- A la empresa Revisar Auditores, especialmente al señor Ivan Valderrama, Revisor Fiscal delegado para nuestra Entidad.
- A la empresa Centro Jurídico Internacional CJ
- A nuestra Coordinadora Administrativa, Fernanda Bohórquez
- Al comité de Reforma Estatutaria nombrado en Asamblea Ordinaria en el mes de marzo 2022 por su participación, apoyo y aporte:

Alexandra Cuellar Arévalo  
Jenny Alexandra Mora Salazar  
Aracely Cifuentes Avilés  
Juan Ricardo Mendoza Mora  
Aida Yaneth Cifuentes Pinzón  
Avicena Avellaneda Vargas  
Olga Yaneth Rozo Mora  
Fredy Leonardo Rozo Perdigón

Así mismo un reconocimiento y agradecimiento al Consejo de Administración periodo 2021-2023:

Héctor Mauricio García Arévalo  
Julia Maritza Barriga Gutiérrez  
Eulises Rojas Chaves  
Orlando Castañeda Casas  
Gloria Carolina Clavijo González  
Carlos Eduardo Ramírez Rocha  
Adriana Licet Rodríguez Moreno

El Consejo de Administración durante el periodo marzo 2022 a marzo 2023 sesiono 12 reuniones ordinarias y 06 reuniones extraordinarias para un total de 18 reuniones periodo 2022-2023.



# COOPERATIVA MULTIACTIVA PAULO VI "COOPPAVI"

Personería Jurídica según Resolución No. 528 de julio 8 de 1969 de la Superintendencia Nacional de Coop.  
Registro Cámara de comercio No. S0001095  
NIT. 860.025.469-9



EL Consejo de Administración agradece el voto de confianza, el respaldo, acompañamiento, disposición y reconocimiento a cada uno de los colaboradores de nuestra Cooperativa que trabajaron hombro a hombro durante este periodo con nosotros; como también agradecer el voto de confianza y respaldo de cada uno de nuestros asociados.

## Original firmado

HECTOR MAURICIO GARCÍA ARÉVALO  
Presidente Consejo de Administración

JULIA MARITZA BARRIGA GUTIERREZ  
Vicepresidente Consejo de Administración

EULISES ROJAS CHAVES  
Secretario Consejo de Administración

ORLANDO CASTAÑEDA CASAS  
Principal Consejo Administración

GLORIA CAROLINA CLAVIJO  
Principal Consejo de Administración

CARLOS EDUARDO RAMIREZ ROCHA  
Suplente Consejo de Administración

ADRIANA LICET RODRIGUEZ MORENO  
Suplente Consejo de Administración